

*Nos sic audiamus Evangelium quasi presentem Dominum: quod enim pretiosum sonabat de ore Domini est propter nos recitatum.* S. Aug. Tract. 50 in Joann.

*Fons evangelicarum doctrinarum apertos habet rivulos, et si quis sitiens biberit ex eo, vivificabitur.* Idem, serm. de Baps. Christi.

*Idem preceptum timentibus lex est, amantibus gratia est.* Idem, lib. 2 quæst. ad Simpl. quæst. 2.

*Ideo lex clementiæ (Evangelium), quia lex gratiæ.* Idem, lib. 1 de adult. conj.

*Quamvis legem sanctissimam habeamus, si tamen ea, quæ barbari, faciamus, barbaris etiam deteriores sumus. Quod enim lex bona sit nostrum non est. Quare nihil in hac vita lex Christi, nos adjuvat, quin potius accusat, quod sub lege positi, contra legem omnia facimus.* Salvian. in Gent.

Prestemos nuestros oídos al Evangelio como al mismo Señor si estuviese presente; porque toda la doctrina preciosa que salió de su boca divina, ha sido escrita, y se nos lee para nuestro bien.

El manantial de las doctrinas evangélicas está abierto, para que bebamos en él las aguas de la vida.

Un mismo precepto es ley para los que temen, y gracia para los que aman.

(El Evangelio), por lo mismo que es una ley de gracia, lo es de misericordia.

Aunque profesemos una ley santísima, con todo, seríamos peores aún que los bárbaros, si hiciéramos lo que hacen ellos. No se debe á nosotros el que la ley sea santa: por lo mismo, la ley de Cristo durante esta vida, en nada nos favorece ó disimula, sinó que, al contrario, nos acusa siempre que obramos contra esa ley santa, á cuya observancia estamos obligados.

## LEY DIVINA;

### SU GRANDEZA Y SU EXCELENCIA.

#### I.

*Lex Domini convertens animas... Justitia Domini lætificantes corda: præceptum Domini illuminans oculos.*

La ley del Señor convierte las almas... Sus mandamientos alegran los corazones; su precepto alumbra los corazones.

(SAL. XVIII, 8 y 9.)

Aunque san Pablo diga, que el Señor quiso salvar á los hombres por medio de la locura de la predicacion del Evangelio, no hemos de creer, que la ley cristiana incluya por eso cosa alguna, que se oponga á la verdadera sabiduría, ó á la razon; puesto que el mismo apóstol, despues de haber hablado de esta suerte, declara, que su ministerio es predicar la sabiduría á los espirituales y perfectos. *Sapientiam loquimur inter perfectos* (I CORINT. II, 6). Y pues yo tengo hoy que predicar la misma ley, que el doctor de las gentes predicaba, bien puedo deciros, á imitacion suya, que la ley evangélica es, entre todas las leyes, la más sábia y perfecta. Pero, no paro ahí: ántes para estimularos á que os aficionéis más á ella, añado, que esta ley tan sábia es al mismo tiempo la más eficaz y la más amable de todas. Con estos tres respetos hemos de considerar la ley de Jesucristo: con respeto al entendimiento, con respeto al alma, y con respeto al corazon. Ella alumbra los entendimientos, *illuminans oculos*; santifica las almas, *convertens animas*; y regocija los corazones, *lætificantes corda*. Ella sola nos hace conocer los derechos de Dios y los deberes del hombre; ella sola honra á Dios tanto como pide su grandeza, y nos perfecciona cuanto lo permite nuestra debilidad; ella no es ménos sublime en los bienes que nos promete, que en los sentimientos que nos inspira; ella es la única que sabe hacernos dichosos, no obstante los sucesos de la vida y la



guerra de las pasiones. Sin embargo, se la combate escandalosamente; se procura hacérnosla odiosa y despreciable. Probemos, pues, su grandeza y su excelencia en sí misma, y demostremos luego, que no es ménos grande ni ménos sublime en las reconvenciones que se la hacen, y en las contradicciones que se le atribuyen. Pidamos ántes los auxilios de la gracia. A. M.

1. El real Profeta, en uno de sus más hermosos cánticos ha celebrado los tres principales caracteres que distinguen la ley de Jesucristo de todas las doctrinas humanas, diciendo, que esta ley dirige y alumbra los entendimientos, muda y santifica las almas, consuela y regocija los corazones. Examinemos estos caracteres, y nos convenceremos, que Jesucristo es el único maestro que nos es necesario escuchar; que él solo enseña con utilidad, y que todos los otros no son sino detestables impostores; que la sola fé puede darnos lo que la filosofía en vano nos promete. Jesucristo habla, y su palabra corresponde á todo, lo suple todo y todo lo abraza. Escuchémosle: «Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Amarás á tu prójimo como á tí mismo» (MATTH. XXII, 37 y 38). ¡Grandes y hermosas palabras! *Amarás á Dios*. Este precepto nos da una idea más alta de Dios, que las maravillas todas de la naturaleza, y nos descubre esa adoracion en espíritu y verdad, sola digna del Altísimo; ese homenaje de sentimiento, que nunca puede engañarnos; esa religion del corazón, que honra incomparablemente más al Criador por las pasiones que se sacrifican, que por las víctimas que se degüellan. *Amarás á Dios*. Este precepto nos inspira una confianza ilimitada como la bondad de Dios; un reconocimiento sin límites como sus beneficios; este celo ardiente, que lo emprende todo por agradarle; estos nobles esfuerzos por imitar sus perfecciones; esta piedad, que sabe calmar nuestros temores, sin debilitar nuestro respeto. *Amarás á Dios*. Estas palabras nos anuncian un origen y un destino igualmente glorioso; nos hacen descubrir en nuestra alma, no algunos rasgos ligeros del Criador, sino una comunicacion real de su sustancia. Si hemos de amar á Dios con todo nuestro corazón, el cielo es nuestro destino; y como las demás criaturas no tienen por centro y por fin sino la tierra, la diferencia que nos distingue de ellas es tan grande, como la que separa el cielo de la tierra. *Amarás á Dios*. Nosotros somos lo que es el amor que nos posee; y si amando á las criaturas nos apropiamos su indignidad y su bajeza, amando á Dios nos hacemos enteramente divinos y celestiales. El alma á quien el fuego del divino amor arrebató, se eleva sobre

si misma, toma una existencia independiente de los sentidos y de las pasiones del cuerpo, se purifica, se dilata, adquiere una especie de inmensidad, se pierde en la contemplacion de la hermosura divina, se apropia en algun modo su grandeza, se incorpora á sus sentimientos y deseos, y vive una vida divina; de suerte, que es cierto en un sentido, que como el amor ha hecho de Dios un hombre, hace tambien del hombre un Dios.

*Amarás al prójimo como á tí mismo*. Este precepto comprende todos los deberes de la caridad fraternal; la bondad que previene, la paciencia que sufre, la conmiseracion que compadece, la beneficencia que alivia, y la generosidad que se despoja. *Amarás á tu prójimo como á tí mismo*. Reunid todos los principios de las costumbres y todos los axiomas de la razon, y todas las leyes del orden y de la justicia; y todas las hallareis en este solo precepto: *Amarás al prójimo como á tí mismo*. Sondead el corazón humano en todas sus profundidades, jamás saldrá nada equivalente á este precepto, de cuya observancia depende la felicidad de los estados, la de las familias, y la de los particulares, la dicha de la tierra y la del cielo. El cristiano, despues de este precepto, no tiene que buscar más; él solo basta; todo lo que no expresa, es inútil; quien lo observa, lo hace todo; quien lo comprende, lo comprende todo. Hé aquí el verdadero triunfo del Salvador: él ha hecho de su Evangelio una palabra compendiada, no ménos fácil de comprender, que de practicar; él ha humanizado su divina doctrina, como humanizó su divina persona; arregla toda la vida humana por las máximas más cortas, como dirige el universo por las leyes más sencillas: con una palabra sacó el mundo de la nada, y con una palabra lo rige.

Otro rasgo de la divinidad de la ley de Jesucristo: ella muda y santifica las almas. Examinad las leyes humanas, aún las más sábias, no hallareis ninguna que mude á los hombres, ni los haga buenos; porque no llevan consigo ni fuerza ni virtud para purificar nuestros afectos. La ley de Jesucristo, al contrario, penetra hasta las médulas para cegar el manantial de las inclinaciones corrompidas, se mezcla en todos nuestros movimientos para rectificarlos. Es, pues, exclusivamente la ley de las almas. Para conquistar el mundo, bastábanos Alejandro: para darle leyes, era suficiente un Licurgo: para censurar sus vicios, no era menester más que un Sócrates; pero, para mudarle, para santificarle, era necesario Jesucristo, verdadero sol de justicia, que penetra las almas del fuego sagrado de sus rayos, para que florezcan en ellas las virtudes, y fructifiquen las buenas obras. ¿Qué ley tan admirable, que no se detiene en el exterior del hombre, sino que arre-



gla su interior; que no se contenta con la modestia de los sentidos, sinó que exige la humildad del corazón? ¿Qué sublime legislador es este, que examina nuestros deseos, que pesa nuestros motivos, que juzga nuestros pensamientos? Solo él podía arreglar nuestros movimientos, los más ocultos, y domar nuestros afectos los más íntimos. Solo él nos enseña, que ciertos deseos son un crimen, ciertas miradas un adulterio, ciertos pensamientos un atentado. Gloria pues á Jesucristo, que solo ha reemplazado al hombre honrado por el hombre de bien, por el justo y santo.

Ultimo carácter de la moral de Jesucristo: ella es buena como su corazón, dulce como su nombre; por esto regocija el corazón. Nuestro divino Maestro no es un señor imperioso, sinó un pastor amable, que nos conduce, un íntimo amigo que nos aconseja, un tierno médico que nos cura. Su ley no es una opinion, una pura creencia; es la vida del alma, es Dios sensible al corazón, es el sentimiento vivo del soberano bien. *Venid á mí todos los que andais agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré*, dice Jesucristo (MATT. XI, 28). ¿Estais cargados del peso de vuestros deberes? Venid á mí, yo os aliviaré por esta unción secreta que inclina hácia el bien. ¿Estais cargados del peso de vuestras inclinaciones terrenas? Venid á mí, yo os aliviaré, desprendiéndoo con mi gracia de los falsos encantos de las criaturas. ¿Estais cargados del peso de vuestras miserias? Venid á mí, yo os aliviaré, mostrándoos en la pobreza el más precioso tesoro. ¿Estais cargados del peso de vuestras tribulaciones? Venid á mí, yo os aliviaré, manifestándoos en vuestras penas un mérito y una felicidad sin fin. ¿Estais cargados del peso de los remordimientos? Venid á mí, yo os aliviaré, abriéndoo el corazón de padre infinitamente bondadoso. ¿Estais cargados del peso de vuestros temores á la vista de la muerte? Venid á mí, yo os aliviaré, mostrándoos en la muerte la inmortalidad y la vida.

Consultad todos los oráculos de la sabiduría humana, no hallaréis nada semejante á este lenguaje. Esta es la única moral proporcionada á nuestra debilidad y conforme á nuestras necesidades; la única que conviene á este valle de lágrimas, á nuestra corta y dolorosa peregrinacion; es la moral de los pobres, de los enfermos, de los moribundos, de todos los oprimidos; es la luz de nuestros entendimientos, la virtud de nuestras almas, y el gozo de nuestros corazones. Con esta moral no hay más dudas; con ella no hay más vicios; con ella no hay más penas, no hay desgraciados sinó los que quieren serlo. Con razon exclamaron los judíos: Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre. No; ningun hombre ha levantado tan alto nuestros sen-

timientos: ningun hombre ha ahondado más en el alma para descubrir esta ponzoña sutil, que se oculta hasta en el bien, y que corrompe hasta la virtud misma: ningun hombre ha dilatado más nuestro corazón, y nos ha obligado á amar tanto como es posible. ¡Jesús mio! ¿Quién puede desconocer por estos rasgos el sello de vuestra mano divina? Solo Vos, autor de la gracia, podiais derramar sobre vuestra ley tantas gracias y dulzuras. Solo Vos, origen de la inteligencia y del amor, podiais crear esta moral, cuyas palabras é inspiraciones son todas espíritu y vida. Esta moral es el más grande y más hermoso de vuestros milagros: ella se manifiesta por su propia luz, como el sol por sus propios rayos.

2. Examinemos ahora los cargos que se hacen á esta ley, y la veremos no ménos grande y divina, que en los caracteres divinos que la distinguen evidentemente de todas las doctrinas humanas. Combatiendo, como combate las pasiones, era natural que éstas, á su vez, se armaran todas contra ella; pero, la oposicion formada contra ella es su más bella apología. Veamos de qué se la acusa. En primer lugar, se dice que esta moral, léjos de alumbrar los entendimientos, los confunde por sus misterios. Pero ¿no tiene Dios tanto derecho de sujetar nuestra razon por los misterios, como nuestra voluntad por los preceptos? ¿Y no era conveniente que domase el orgullo humano, origen de todas nuestras locuras y de todos nuestros extravíos, y con él la intemperancia del espíritu, más peligrosa todavía que la intemperancia de los sentidos, y la curiosidad sin límites, que es la más terrible enfermedad de nuestra alma? El, pues, nos ha enseñado á humillarnos bajo el peso de la autoridad divina: ha tenido la gloria de someter el entendimiento á Dios, despues de haber sometido el cuerpo al alma, añadiendo al sacrificio del corazón el sacrificio de nuestra razon mezquina; y nos ha elevado sobre regiones en que reinan las tempestades de la duda, la incertidumbre de la opinion y las guerras del error. Estos censores temerarios del Evangelio, que se quejan de los misterios, no olviden, que el libro de la naturaleza tambien los tiene, y que Dios no debe ser ménos profundo en su palabra que en sus operaciones, ni ménos incomprendible á nuestro entendimiento como legislador que como criador.

Pero, si los misterios son oscuros, porque debemos adorarlos; los preceptos, en cambio, son claros, porque es preciso practicarlos; así, Jesucristo se muestra no ménos admirable en aquello que nos descubre, que en aquello que nos oculta, y hace de sus luces y de sus misterios un doble origen de méritos y de virtudes. Querer la moral evangélica y rechazar los dogmas, como pretenden ciertos espíritus



altivos, es querer las consecuencias y rechazar las premisas; amar el fruto, y detestar el árbol que lo produce.

No les basta á nuestros censores quejarse de la obscuridad de los misterios del Evangelio, condenan, además, la austeridad de su moral. Renunciarse á sí mismo, dicen, llevar la cruz, contrariar en todo la naturaleza y los sentidos, huir del mundo, decir anatema á los placeres y vivir de sacrificios, esto es extremado, excesivo, impracticable. Muy al contrario, esto es lo que hace el triunfo de la moral de Jesucristo: es su gloria suprema enseñar á los hombres, que, para vivir á la virtud, es necesario morir á sí mismo. Todo lo que hay en nosotros es miseria y corrupcion; es preciso, pues, que renunciemos, no á nuestra felicidad, no á nuestro bienestar racional, no á la verdadera caridad que debemos tenernos, sinó á ese amor propio que nos hace el centro de todo, á esa idolatría de nosotros mismos, que está en oposicion con nuestros deberes, y que haciendo nuestra desgracia, nos impide hacer la felicidad de los otros. ¿Qué tiene de extremada y excesiva esta moral? ¿No es justo combatir nuestros vicios y desórdenes hasta en su mismo principio? Comprendo, que una doctrina fundada sobre la humildad y el desprecio de sí mismo, sea el escándalo de los que se aman desordenadamente, y quisieran que todos les tributasen obsequios, porque condena el amor de sus personas, que es el móvil de todas sus obras; pero ¿deja por esto, de ser santa y divina? A esta renuncia de sí mismo, añade Jesucristo el desprecio del mundo. Nada más justo. ¿Si nuestra alma es inmortal, hay nada más racional que despreciar lo que muere? ¿Si hay una vida futura, qué cosa más natural que no unirse á la presente? No debemos amar el mundo, porque somos más grandes que el mundo; hemos de despreciarle, porque es despreciable; hemos de desprendernos de él, porque es perecedero. Esta moral santa va más allá todavía, y quiere que sacrifiquemos todas las pasiones. Pero ¿es esta una doctrina extrema y excesiva? Las pasiones ¿no son otros tantos tiranos, que nos atormentan sin intermision? ¿Por qué, pues, tenerlas ninguna contemplacion? El deleite quiere gozar siempre más; la ambicion desea subir constantemente; la avaricia nunca dice basta; no hallamos término alguno en que las pasiones se contengan. Transigir con ellas es inútil; la indulgencia las irrita, toda contemplacion las hace más indomables; es necesario, pues, combatirlas; es indispensable sacrificarlas sin piedad. Los que tratan de domesticarlas, y templar las unas por las otras, son su juguete y sus víctimas.

Pero ¿esta moral es practicable? Preguntadlo á tantos que á vuestra vista la observan. Examinad la vida de los mundanos, y hallareis

que, en el fondo, es un martirio continuo, una servidumbre eterna, una cadena de sacrificios más dolorosos los unos que los otros. Los placeres les piden sacrificios; la salud les pide sacrificios; la fama les pide sacrificios; la fortuna les pide sacrificios; la opinion, el deseo de agradar, la moda les piden sacrificios; tomen tanto trabajo por Dios como toman por el mundo; violéntense para santificarse, como lo hacen para perderse, y verán si es practicable esta moral. Digo más, debe el hombre hacerse menos violencia para ser buen cristiano, que para satisfacer las pasiones, que van siempre de deseos en deseos, y no tienen medida alguna. La oracion lo obtiene todo, la gracia lo sostiene todo, y la cruz lleva á los que la llevan.

Admiremos todos la sublimidad y excelencia de esta ley: observémosla, pues que es más suave que la miel, más deseable que el oro y el topacio. Escuchemos lo que ella contiene, grabémosla en nuestro corazon, y honrémosla con nuestras obras. Los padres cuiden que la cumplan sus hijos; los amos, sus criados; los maestros, que la guarden sus discipulos; los jueces, los magistrados, y todos los superiores que la respeten sus súbditos. De esta observacion depende la paz, el orden, la felicidad de todos. Guardando esta ley, viviremos con confianza; ella será nuestra guia en los peligros de la vida, nuestro consuelo y esperanza en los momentos de la muerte, y nos pondrá en posesion de la gloria, que durará por toda la eternidad.



---

## LEY DIVINA;

### SU OBSERVANCIA.

---

#### II.

*Nonne scriptum est in lege vestra?*  
No está escrito en vuestra ley?

(JOANN. X, 34.)

Cuando despues de setenta años enteros de una dura esclavitud, el pueblo cautivo de Israel partió por fin de las turbias riberas del Eufrates, y fué trasladado por la mano piadosa del Señor á las bellas y deliciosas comarcas de su pátria, para respirar otra vez el dulce aire de la libertad; el primero y principal cuidado del sumo pontífice Esdras fué, restablecer en su antiguo vigor la observancia de la divina ley, que por el largo y amistoso trato con los extranjeros, estaba por la mayor parte puesta en olvido. Así que, congregado á son de trompeta el día primero de cierto mes en la plaza mayor todo el pueblo, tomó el pontífice Esdras en las manos el sacrosanto Libro, y limpiándolo del polvo que lo cubría, empezó con voz alta y clara á leer en un lugar elevado (II. ESDR. VIII, 4 ET 5): *estas cosas dice del Señor; á cuyas palabras sumamente estremecido el pueblo, inclinó hasta la tierra su cabeza, y en esta postura escuchó los preceptos siguientes: Amarás á tu Dios y Señor de todo corazón; no tendrás dioses ajenos; no tomarás en vano el nombre de tu Dios y Señor* (DEUT. VI, 5 ET 7. EXOD. XX, 5 ET 7). Mas, al oírlos, reconociendo que había sido por mucho tiempo un infiel trasgresor de ellos, prorumpió en tan altos y tan dolorosos gemidos y clamores, que, sofocando la voz del legislador, fué necesario para que se le pudiese entender, que los levitas se distribuyeran por entre la multitud, é imponiendo á todos silencio, dijese: *callád, hermanos míos, callád, no lloreis tanto, tranquilizaos* (II. ESDR. VIII, 9). Semejante partido se me ocurre á mí abrazar ahora, tomando en mis manos al presentarme á vosotros en esta cátedra de la verdad, el mismo divino y adorable libro de nuestra ley, para explicarlo con libertad á cuantos me escu-

chan; y recorriendo uno por uno todos los preceptos del Altísimo contenidos en él, preguntar despues á cada uno en particular, si ha sido puntual y exacto en el cumplimiento de ellos. Pero ¡oh amados oyentes! ¡cuán justo seria, que al oír semejante pregunta, inundaseis de llanto este templo, y lo hicieseis resonar con amarguísimos sollozos! ¡Hay por ventura muchos aquí entre nosotros, que puedan vanagloriarse con verdad, de haber sido más fieles observadores de los divinos mandatos que lo fueron los hebreos? ¡A cuántos, y respecto de cuántos preceptos pudiera yo preguntar con las mismas palabras del Redentor: *no está escrito en vuestra ley éste y éste*, que habéis violado impunemente? Mas, no quiero, católicos, entrar hoy en tal parangon, sinó, dejándolo aparte, exhortaros únicamente á una perfecta y exacta observancia de toda la ley santa de Dios, con especialidad por las tres razones siguientes: primera, por el respeto que debemos tener al Legislador; segunda, por la santidad de la ley que profesamos; y tercera, por el riesgo á que nos exponemos de no observarla en lo sustancial, si no la observamos perfectamente. Pidamos los auxilios de la gracia: A. M.

1. Desde aquellos primeros y venturosos momentos del siglo de oro, en los cuales el hombre, formado de un vil barro, creció entre las manos creadoras de Dios, y se elevó al ser y á la grandeza de hombre, se puede decir, que Dios se hizo legislador del mismo hombre; pues entónces fué cuando comunicó á su corazón una vivísima é inextinguible luz, con cuya guía fueran, siempre que quisiesen, por el recto camino de la ley, aún aquellas gentes que vivían sin ley (ROM. II, 14). Y tambien puede decirse que hizo de legislador suyo, cuando, despues de haberle criado por su mucha bondad, vino por su mucha mayor bondad á repararle, trayendo consigo al mismo tiempo otra ley de suavidad y de amor, que, derogando en parte, y en parte perfeccionando la antigua de temor y esclavitud, le sacó del infeliz y duro estado de esclavo, para honrarle con la bienaventurada y dulce condicion de hijo (ROM. VIII, 15). Pero, en estas ocasiones, si bien se considera, el ministerio de legislador fué solamente accesorio, no principal: accesorio, digo, primero al ministerio de criador, y despues al de redentor. Tan respetable carácter no lo hizo Dios ver con toda verdad, sinó muchos siglos despues de la creacion, y muchos ántes de la reparacion del mundo allá en el Sináí.

Pero ¿os acordáis ahora, amados oyentes, de la ruidosa y terrible pompa, de que vino entónces acompañado para representar tan gran papel? ¿Quién, que no estuviese instruido á fondo del hecho, no hu-